PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, octubre del 2021

Señora
Clara María García Cruz
SUPERVISORA CONTRATO **No CO1.PCCNTR.2392224 del año (2021)**
Coordinadora Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes octubre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2392224 del año (2021)

Martha Isabel Rodríguez Patiño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 24.496.439 de La Tebaida Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML/CTE ($32.266.467). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago en el mes de Abril por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($ 3.175.833), b) Siete (07) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE ($ 3.811.000), cada uno y c) Un (1) último pago en el mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($2.286.600).

Plazo: Será hasta el (18) de (Diciembre) de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Ajuste de la Planeación Pedagógica del programa de Control de calidad en confección en calidad industrial de la	Planeación Pedagógica y pantallazos del curso. Correos Electrónicos y Horario

		fase de evaluación de las fichas 2281931 y 2282063 que va del 28 de octubre al 17 diciembre. Fase de Análisis y una parte de la fase de planeación de la ficha 2404913 donde se programaron a los instructores. Revisión de cada una de las programaciones de los procesos formativos activos e indicación de fechas. Además de ajustar las fechas por programar de transversales en cada una de las fichas 2281931, 2282063 y 2404913	
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Continuación de los procesos de formación en la Fase 3 del programa de Control de calidad en confección en calidad industrial para las fichas 2281931 y 2282063. Inicio de la fase de análisis del programa de Control de calidad en confección en calidad industrial para la ficha 2404913	Pantallazos de Territorium de la fichas 2281931, 2282063 y 2404913.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de	Emisión de juicios valorativos de las actividades correspondientes a las Fases de las fichas	Pantallazos de Territorium donde se visualizan los valores de los juicios.

	su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	2281931, 2282063 y 2404913.	
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
6	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Creación y atención a dudas de los estudiantes mediante chat grupales y correo electrónico. Evaluación mediante rubricas para las fichas 2281931, 2282063, 2404913. Desarrollo de sesiones en línea con los aprendices asociados a las fichas 2281931, 2282063 y 2404913, para aclarar dudas con respecto a las actividades a desarrollar.	Pantallazos de WhatsApp y de la plataforma Territorium.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES

	ejecute formación complementaria.		
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Activación del manual en la aplicación de Territorium para la vista de los aprendices.	Pantallazo activación del manual
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE

	de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Difusión del portafolio disponible del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria mediante redes sociales.	Pantallazos redes sociales
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Certificado de la norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO	Certificado

19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se desarrollan por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Envió de novedades académicas de los aprendices.	Correos electrónicos
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional,	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN

	al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Creación de los informes GC_24496439_18021 _OCTUBRE_2021 y GF_24496439_18021_ OCTUBRE_2021. Cargue en SECOP II del informe GC Y GF del mes de septiembre del 2021	Correo electrónico con la solicitud de informe y pantallazo SECOP II
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Curso virtual en Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. Culminación del curso Aprobación y Reconocimiento por su participación en el curso Planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la FPI. Diligenciamiento encuesta sobre evaluación del aprendizaje.	Certificados del curso y pantallazo de diligenciamiento
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES

28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de Actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	•El reporte está pendiente de generación por fecha de entrega del informe.	Pendiente

Obligaciones Específicas para los Instructores de formación virtual

1	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Revisión de los contenidos de la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje	Pantallazo de la guía y contenidos
2	Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Asistencia a las jornadas de E-Pedagogo	Pantallazo de asistencia

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Entrega de la documentación pertinente para la contratación vigencia 2021.	Pantallazo documentación SECOP II
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Se realizan los informes correspondientes a la ejecución contractual entre el 01 y el 31 de octubre de 2021.	Informes GC y GF
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES

	conocida por estos u otros medios durante la ejecución;		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Entrega de exámenes médicos preocupacionales al centro de formación para iniciar contratación	Exámenes médicos
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES

12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.	Certificado de Inducción
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Presentación de pagos por seguridad social del mes de septiembre del 2021.	Planilla de pago
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE

	firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes	Presentación de pagos por seguridad social del mes de septiembre del 2021.	Certificación de pago

	del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;		
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 21358953 de la planilla, Operador Asopagos, septiembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

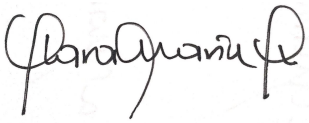
Evidencias en (56) folios

Cordialmente,



Firma
Martha Isabel Rodríguez Patiño
Contratista
C.C. No. 24.496.439

Recibí a satisfacción:



Firma
Clara María García Cruz
Supervisora Contrato **No CO1.PCCNTR.2392224 del año (2021)**
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Martha Isabel Rodríguez Patiño, correspondiente a las fechas entre el 01 y el 31 de octubre de 2021:

Obligaciones Especificas:

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

- Ajuste de la Planeación Pedagógica del programa de Control de calidad en confección en calidad industrial de la fase de evaluación de las fichas 2281931 y 2282063 que va del 28 de octubre al 17 diciembre. Fase de Análisis y una parte de la fase de planeación de la ficha 2404913 donde se programaron a los instructores.
- Revisión de cada una de las programaciones de los procesos formativos activos e indicación de fechas. Además de ajustar las fechas por programar de transversales en cada una de las fichas 2281931, 2282063 y 2404913

Evidencia:

Programación fichas de Control de Calidad Virtual

Yaneth Jimenez Jimenez <yjimenezj@sena.edu.co>

Mar 19/10/2021 19:17

Para: Eleonora Hernandez Gomez <ehernandezg@sena.edu.co>

CC: Clara Maria Garcia Cruz <cmgarciac@sena.edu.co>; Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>; Kellineth Murillo Herrera <kmurilloh@sena.edu.co>

Comedidamente me permito enviar la programación de la formación Control de Calidad fase de evaluación de las fichas 2281931 y 2282063 que va del 28 de Octubre al 17 diciembre.

Fase de Análisis y una parte de la fase de planeación de la ficha 2404913 donde se programaron a los instructores:

Leider Gaitan
Jorge Andrey Mendez
Julian Alzate
Jorge Hernan Giraldo
Oscar Trujillo
Jhon Harold Rodriguez
Martha Isabel Rodriguez.

Lo anterior para su información.

Yaneth Jiménez Jiménez
Apoyo Administración Educativa
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Regional Quindío
Av. Centenario, Carrera 6ª # 47N-15 Vereda San Juan
Armenia Quindío, Colombia
Tel.: +57 (7) 461417 IP 62858
yjimenezj@sena.edu.co

De: Kellineth Murillo Herrera <kmurilloh@sena.edu.co>
Enviado: martes, 19 de octubre de 2021 19:11
Para: Yenni Maribel Cadena Villada <ymcadena@sena.edu.co>; Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>; Diana Marcela Rivera Valencia <dmrivera@sena.edu.co>; Laura Marcela Borrero Ramirez <lmborrero@sena.edu.co>; federico higuita <federicohiguita@yahoo.com>; Luz Stella Giraldo Gallego <lsgiraldo@sena.edu.co>
Cc: German Dario Hernandez Torres <ghernandez@sena.edu.co>; Clara Maria Garcia Cruz <cmgarciac@sena.edu.co>; Yaneth Jimenez Jimenez <yjimenezj@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de Información

Buenos dìas compañeros,

Respetuosamente desde la Coordinación Académica, se solicita revisar cada una de las programaciones que se encuentran atendiendo e indicar hasta la fecha que transversales faltan por programar y en qué fase se encuentran cada una de las fichas, para lo cual se adjunta archivo de Excel con el propósito puedan relacionar la información solicitada.

Muchas gracias.

RE: Solicitud de Información

Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>
Mié 20/10/2021 12:00
Para: Kellineth Murillo Herrera <kmurilloh@sena.edu.co>

Buenos días Kellineth, envío formato solicitado, solo queda pendiente Instructor de derechos fundamentales en la ficha 2281931, 2282063. De la fase de Planeación.

Cordialmente,

Martha Isabel Rodriguez Patiño
Instructora
mairodriguez@sena.edu.co
Cel. 57 3105026451
Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Av. Centenario 47Norte #15 Armenia Quindío

Obligación No. 3.

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil

- Continuación de los procesos de formación en la Fase 3 del programa de Control de calidad en confección en calidad industrial para las fichas 2281931 y 2282063.
- Inicio de la fase de análisis del programa de Control de calidad en confección en calidad industrial para la ficha 2404913

Evidencia



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

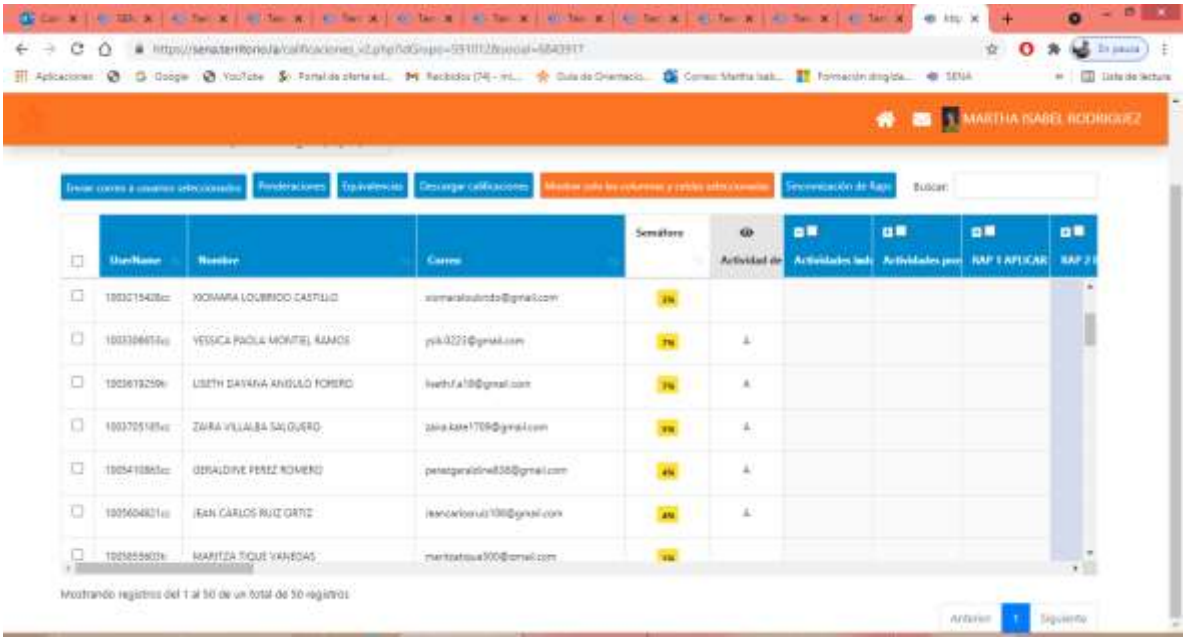


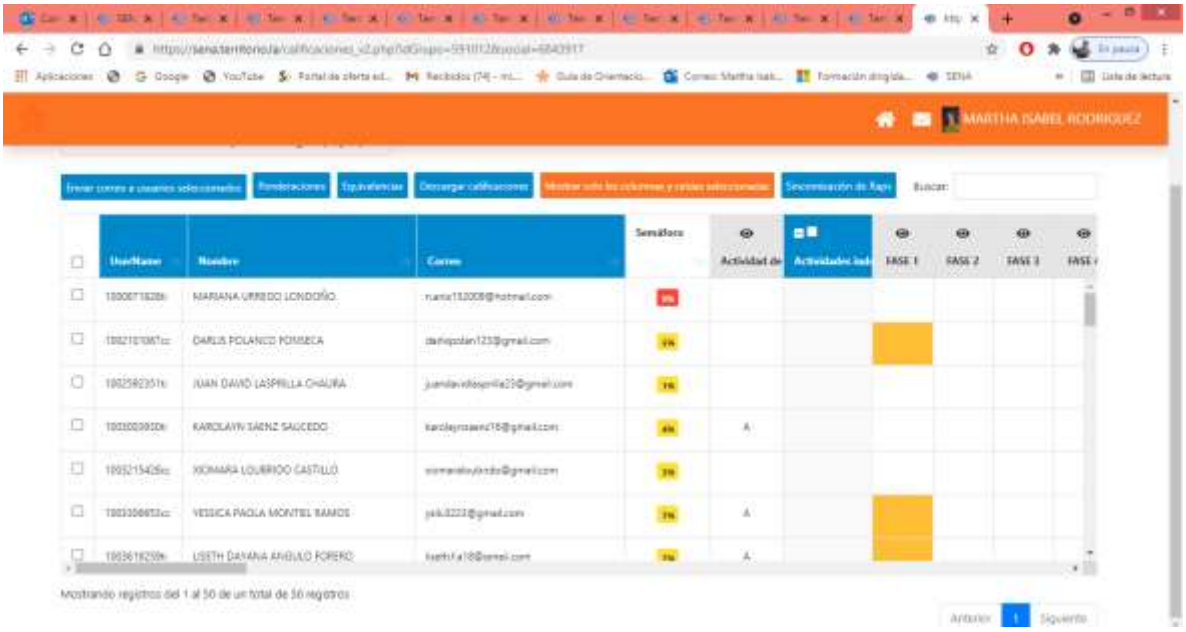
Obligación No. 4.

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

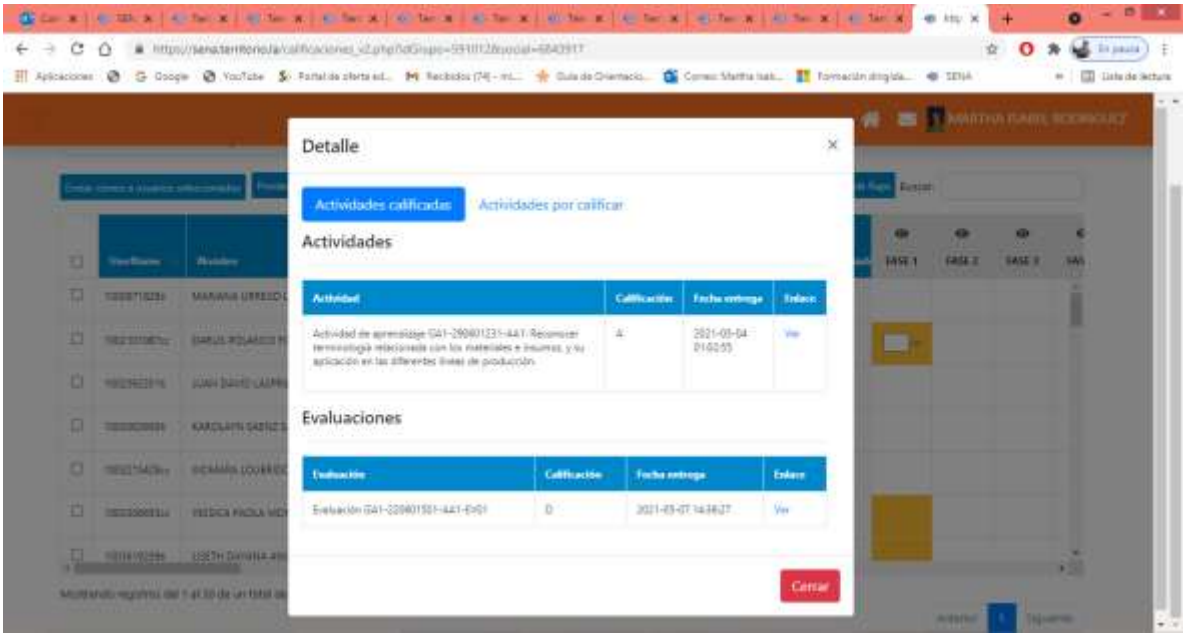
- Emisión de juicios valorativos de las actividades correspondientes a las Fases de las fichas 2281931, 2282063 y 2404913.

Evidencia





Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

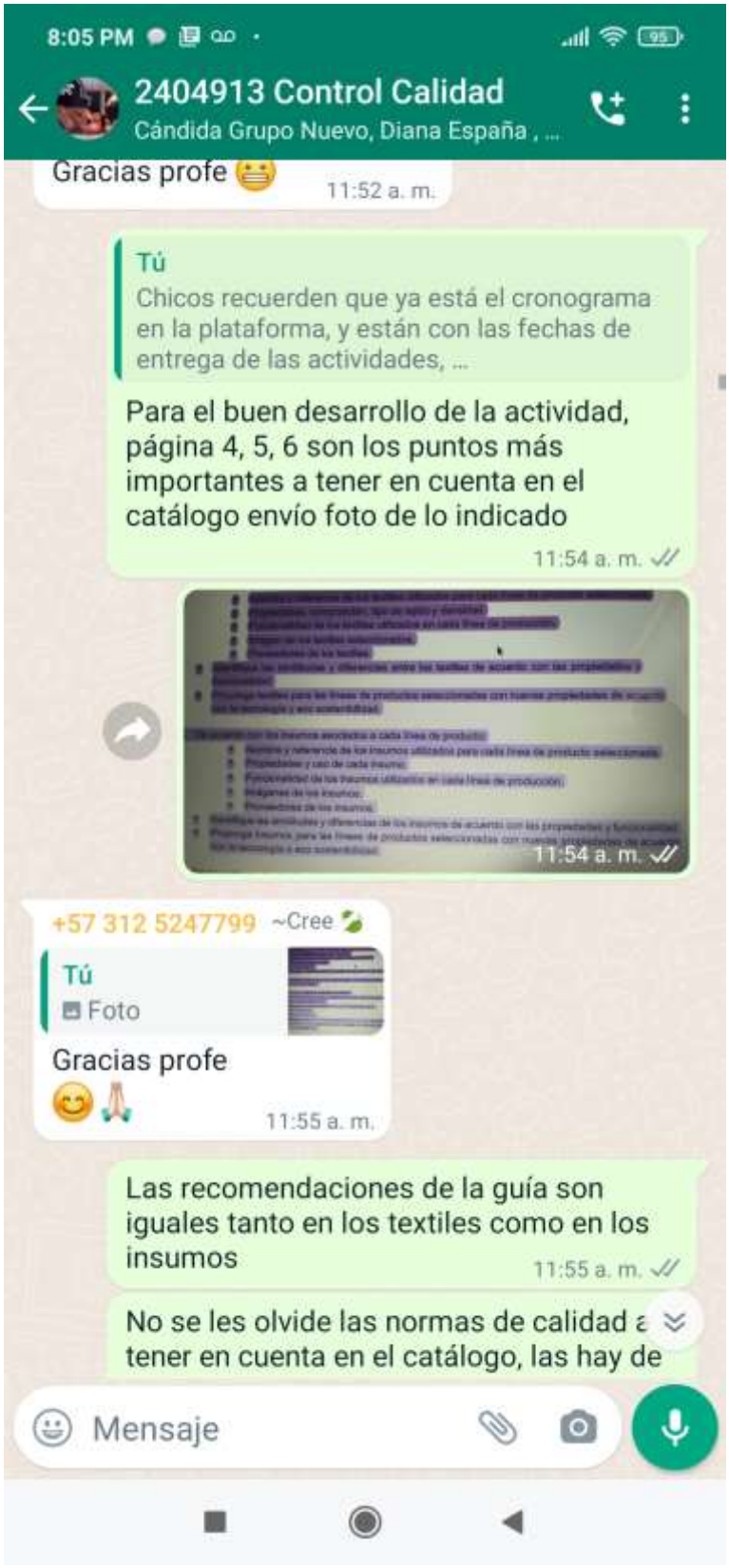


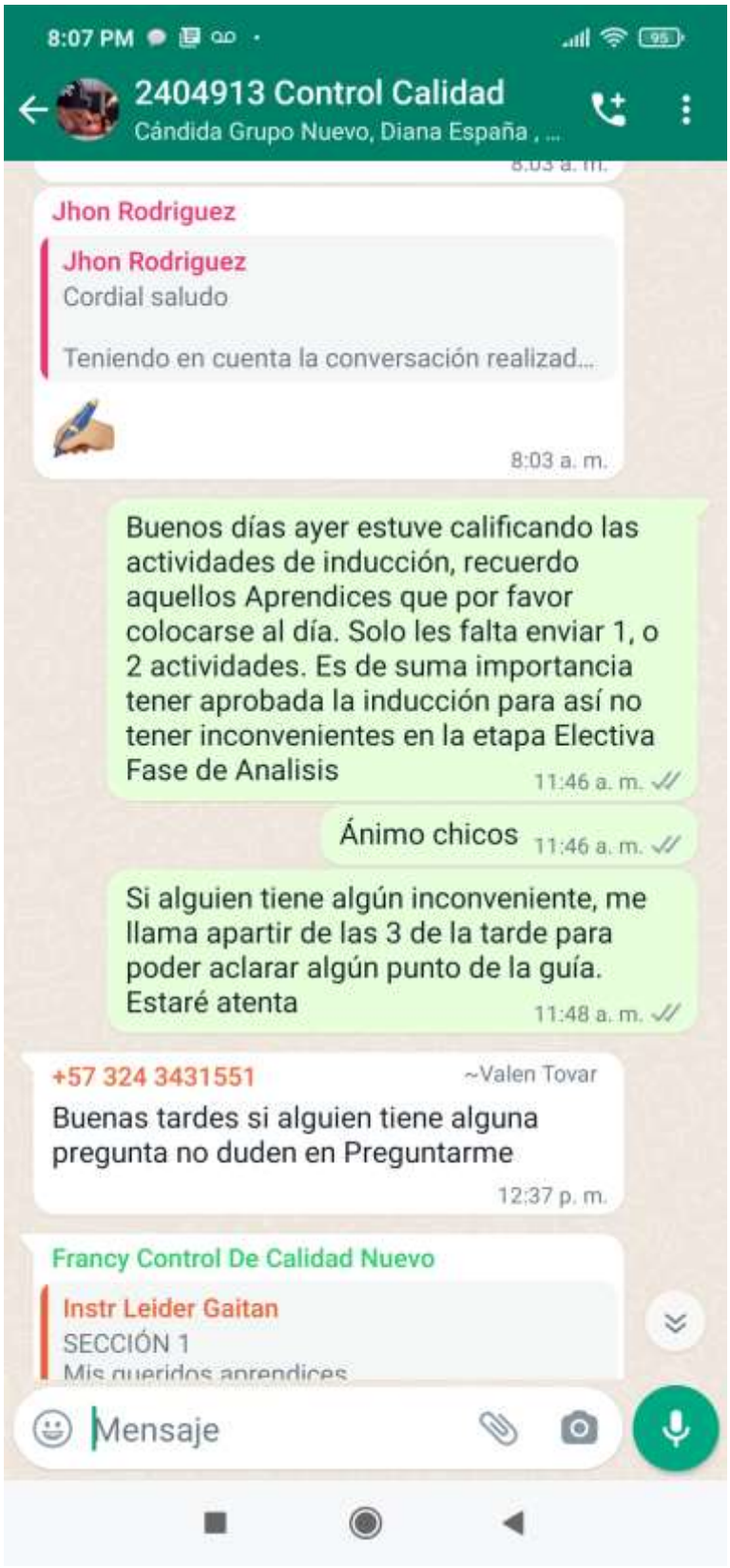
Obligación No. 6.

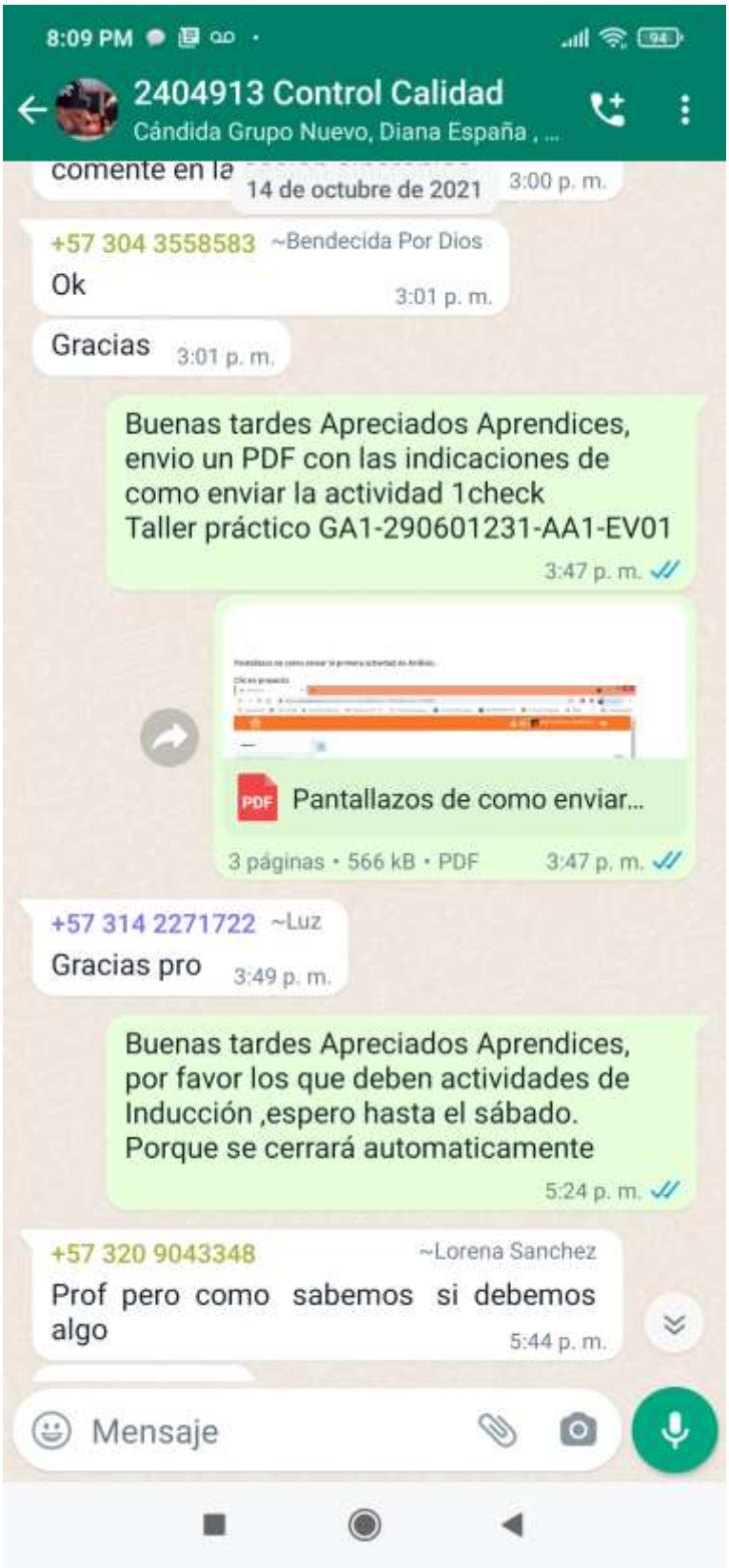
Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

- Creación y atención a dudas de los estudiantes mediante chat grupales y correo electrónico.
- Evaluación mediante rubricas para las fichas 2281931, 2282063, 2404913.
- Desarrollo de sesiones en línea con los aprendices asociados a las fichas 2281931, 2282063 y 2404913, para aclarar dudas con respecto a las actividades a desarrollar.

Evidencia:

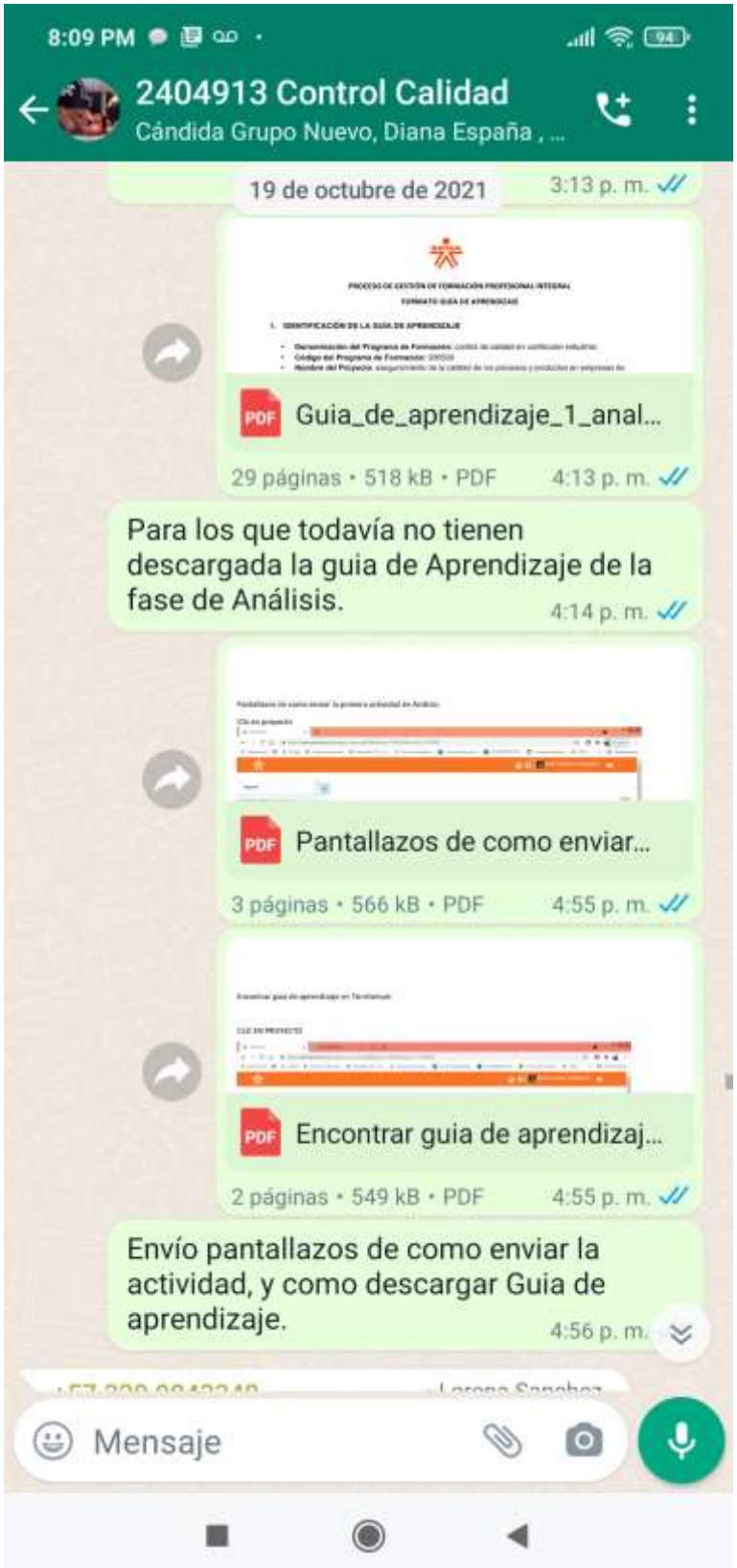

8:05 PM
2404913 Control Calidad
Cándida Grupo Nuevo, Diana España , ...
Gracias profe
11:52 a. m.
Tú
Chicos recuerden que ya está el cronograma en la plataforma, y están con las fechas de entrega de las actividades, ...
Para el buen desarrollo de la actividad, página 4, 5, 6 son los puntos más importantes a tener en cuenta en el catálogo envío foto de lo indicado
11:54 a. m.
11:54 a. m.
+57 312 5247799 ~Cree
Tú
Foto
Gracias profe
11:55 a. m.
Las recomendaciones de la guía son iguales tanto en los textiles como en los insumos
11:55 a. m.
No se les olvide las normas de calidad a
tener en cuenta en el catálogo, las hay de
Mensaje

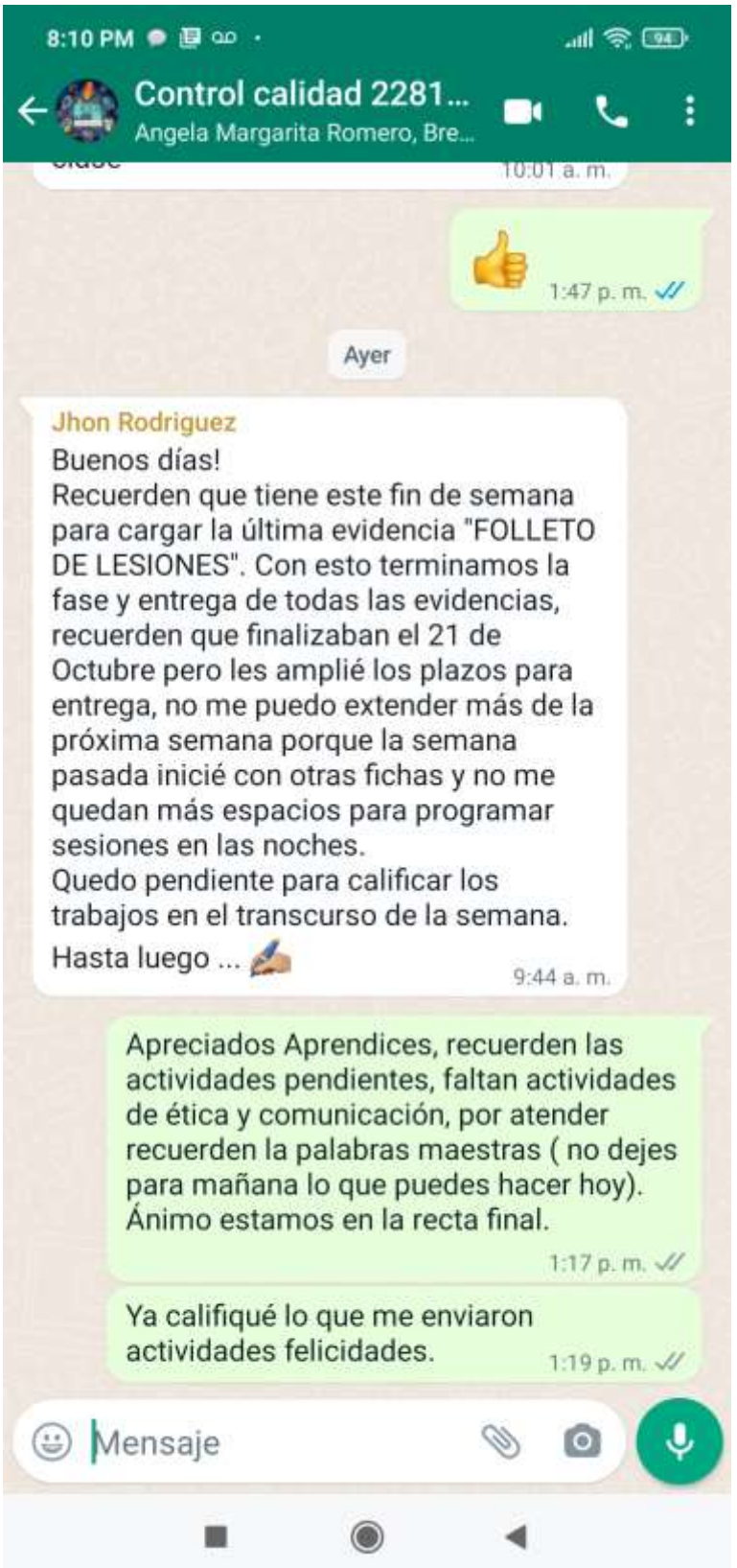

8:07 PM
2404913 Control Calidad
Cándida Grupo Nuevo, Diana España , ...
Jhon Rodriguez
Jhon Rodriguez
Cordial saludo
Teniendo en cuenta la conversación realizad...
8:03 a. m.
Buenos días ayer estuve calificando las actividades de inducción, recuerdo aquellos Aprendices que por favor colocarse al día. Solo les falta enviar 1, o 2 actividades. Es de suma importancia tener aprobada la inducción para así no tener inconvenientes en la etapa Electiva Fase de Analisis
11:46 a. m.
Ánimo chicos
11:46 a. m.
Si alguien tiene algún inconveniente, me llama apartir de las 3 de la tarde para poder aclarar algún punto de la guía. Estaré atenta
11:48 a. m.
+57 324 3431551
~Valen Tovar
Buenas tardes si alguien tiene alguna pregunta no duden en Preguntarme
12:37 p. m.
Francy Control De Calidad Nuevo
Instr Leider Gaitan
SECCIÓN 1
Mis queridos aprendices
Mensaje



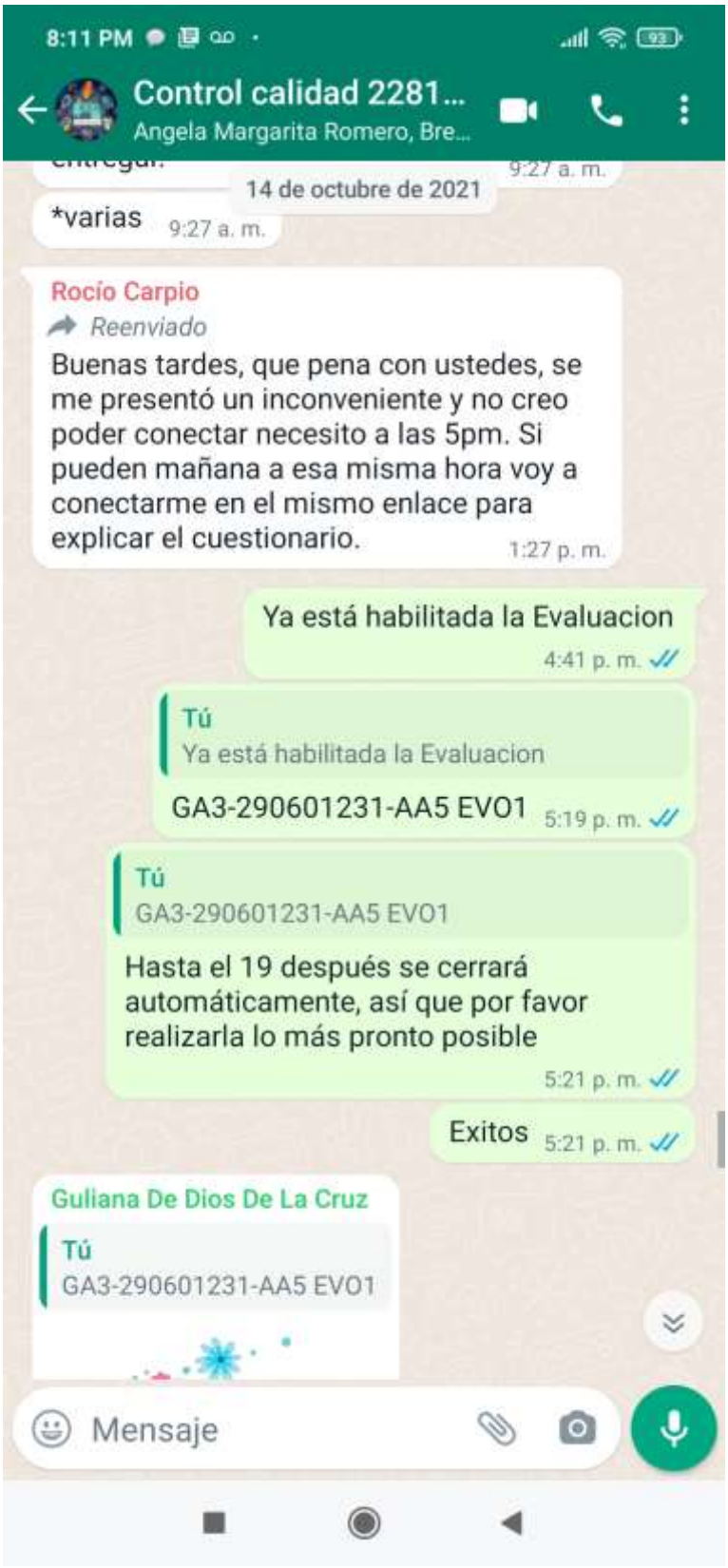


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



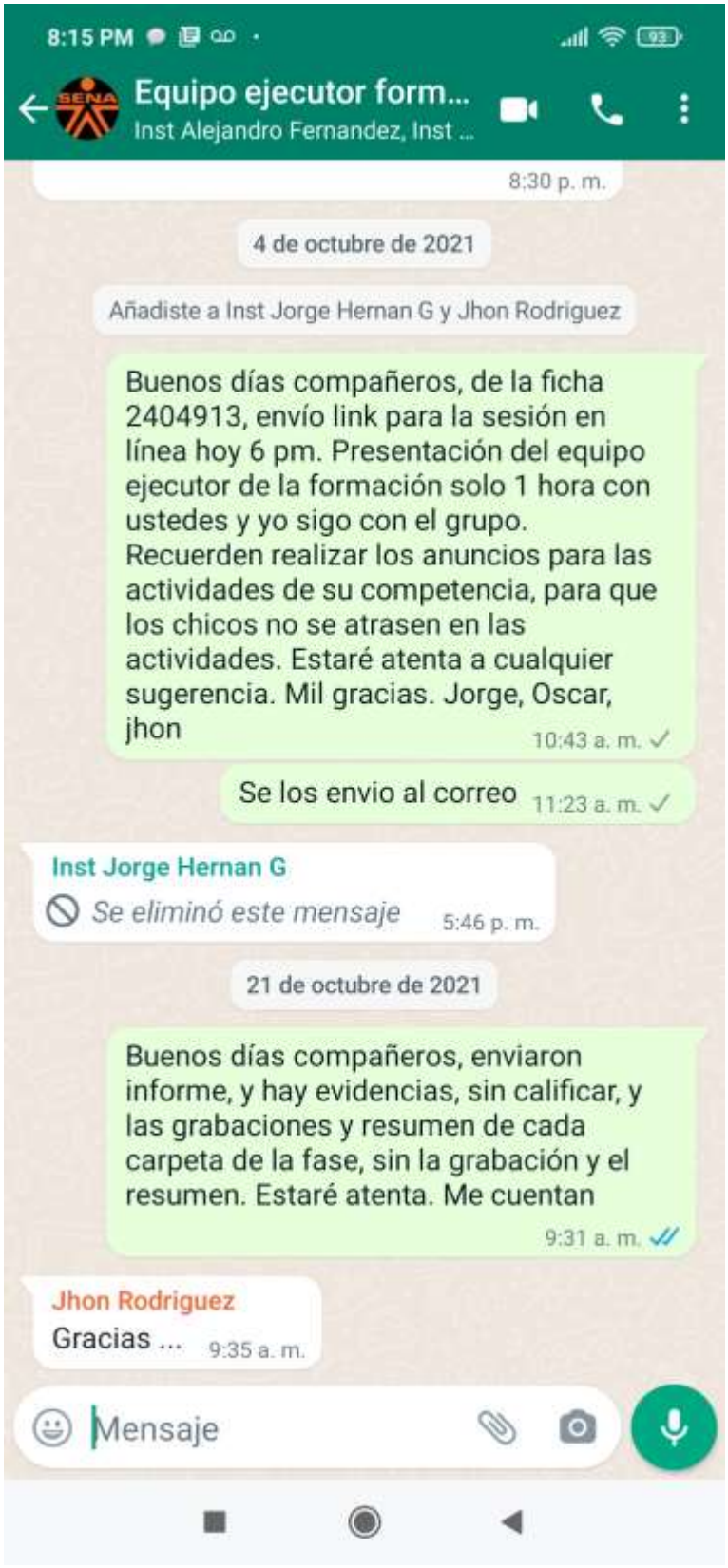


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

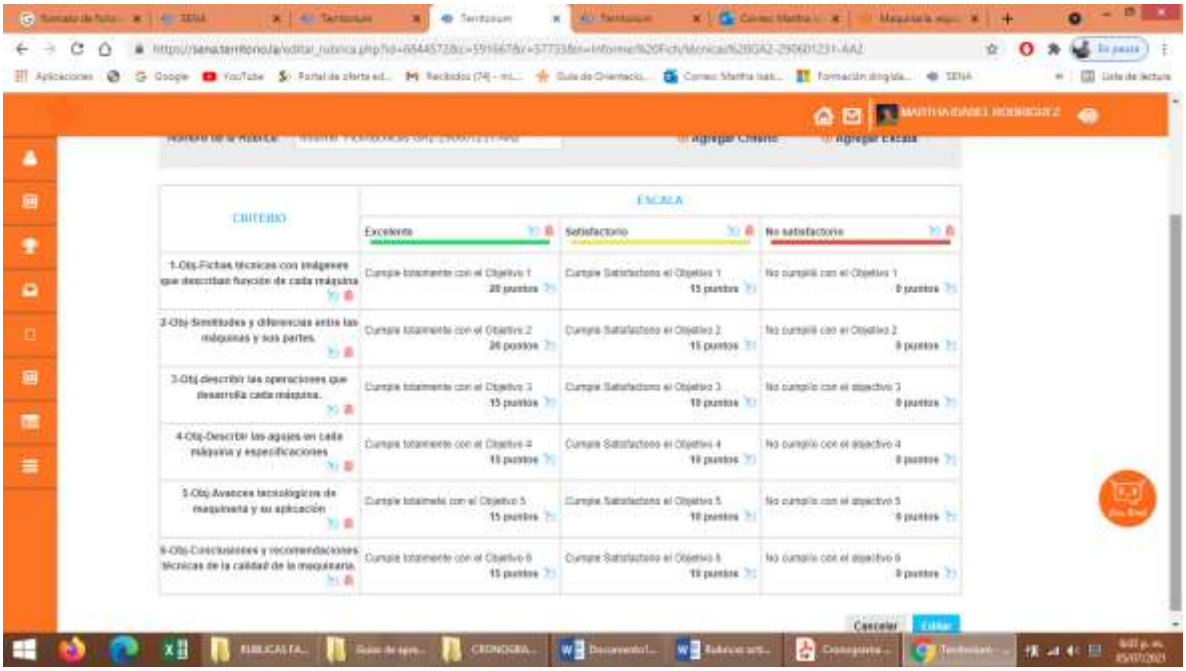




Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



CRITERIO	ESCALA		
	Excelente	Satisfactorio	No satisfactorio
1-Obj-Fichas técnicas con imágenes que describan función de cada máquina	Cumple totalmente con el Objetivo 1 20 puntos	Cumple Satisfactorio el Objetivo 1 15 puntos	No cumplió con el Objetivo 1 0 puntos
2-Obj-Similitudes y diferencias entre las máquinas y sus partes.	Cumple totalmente con el Objetivo 2 20 puntos	Cumple Satisfactorio el Objetivo 2 15 puntos	No cumplió con el Objetivo 2 0 puntos
3-Obj.describir las operaciones que desarrolla cada máquina.	Cumple totalmente con el Objetivo 3 15 puntos	Cumple Satisfactorio el Objetivo 3 10 puntos	No cumplio con el objectivo 3 0 puntos
4-Obj-Describir las agujas en cada máquina y especificaciones	Cumple totalmente con el Objetivo 4 15 puntos	Cumple Satisfactorio el Objetivo 4 10 puntos	No cumplio con el objectivo 4 0 puntos
5-Obj-Avances tecnológicos de maquinaria y su aplicación	Cumple totalmente con el Objetivo 5 15 puntos	Cumple Satisfactorio el Objetivo 5 10 puntos	No cumplio con el objectivo 5 0 puntos
6-Obj-Conclusiones y recomendaciones técnicas de la calidad de la maquinaria.	Cumple totalmente con el Objetivo 6 15 puntos	Cumple Satisfactorio el Objetivo 6 10 puntos	No cumplio con el objectivo 6 0 puntos



MARTHA ISABEL RODRIGUEZ PATIÑO

Asunto: Sesión en línea miércoles 20 de octubre

Apreciados Aprendices

Sesión en línea 20 de octubre a las 7:00 pm

Actividad: Evaluación -SA1-290601231-AA3-EV01

Reconocer conceptos de textiles e insumos.

RAP: Verificar la calidad de los materiales e insumos utilizados en los diferentes procesos de confección aplicando técnicas de muestreo y la ficha técnica.

Clic aquí.

Éxitos.

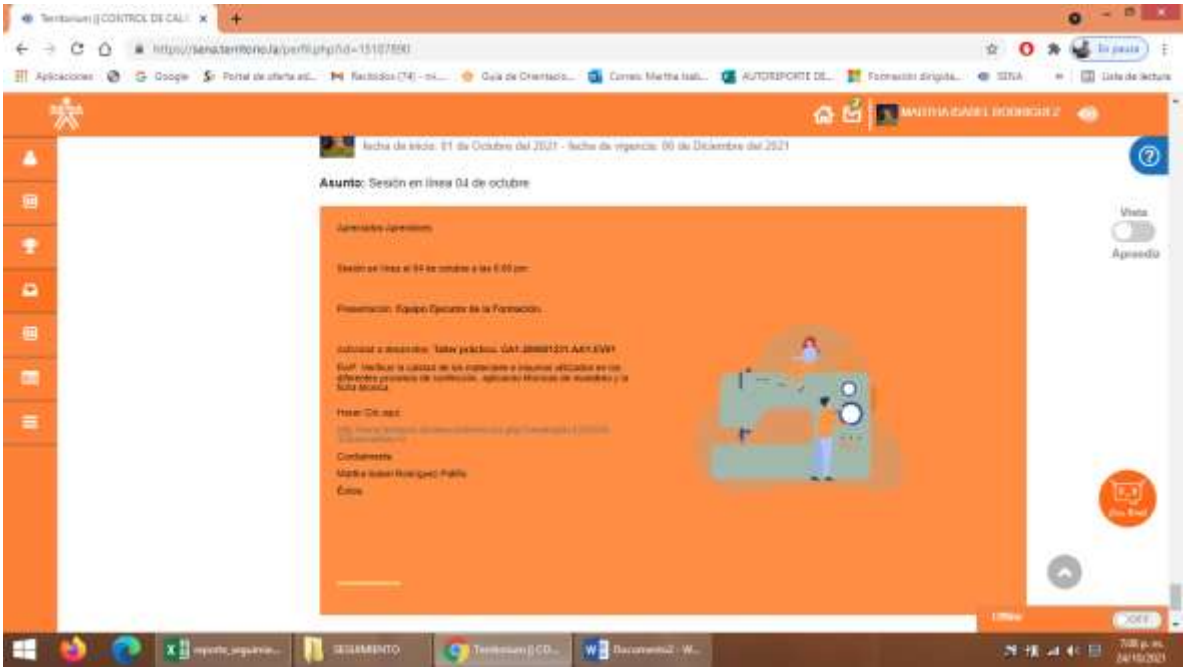
Martha Isabel Rodriguez Patiño

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



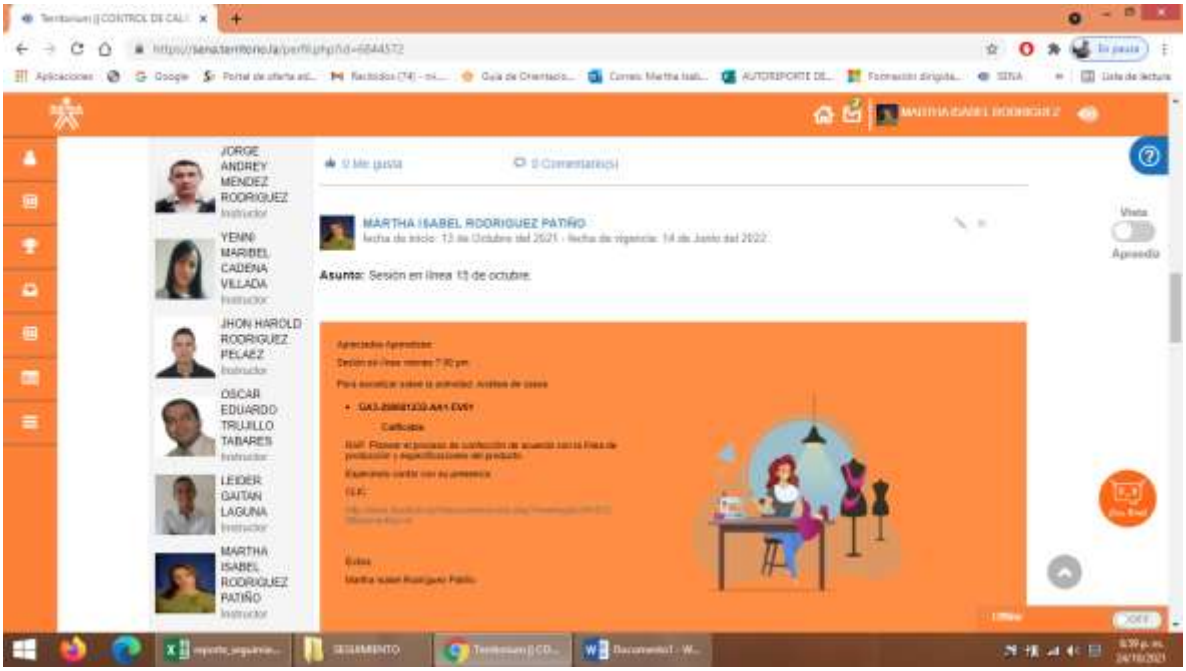


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



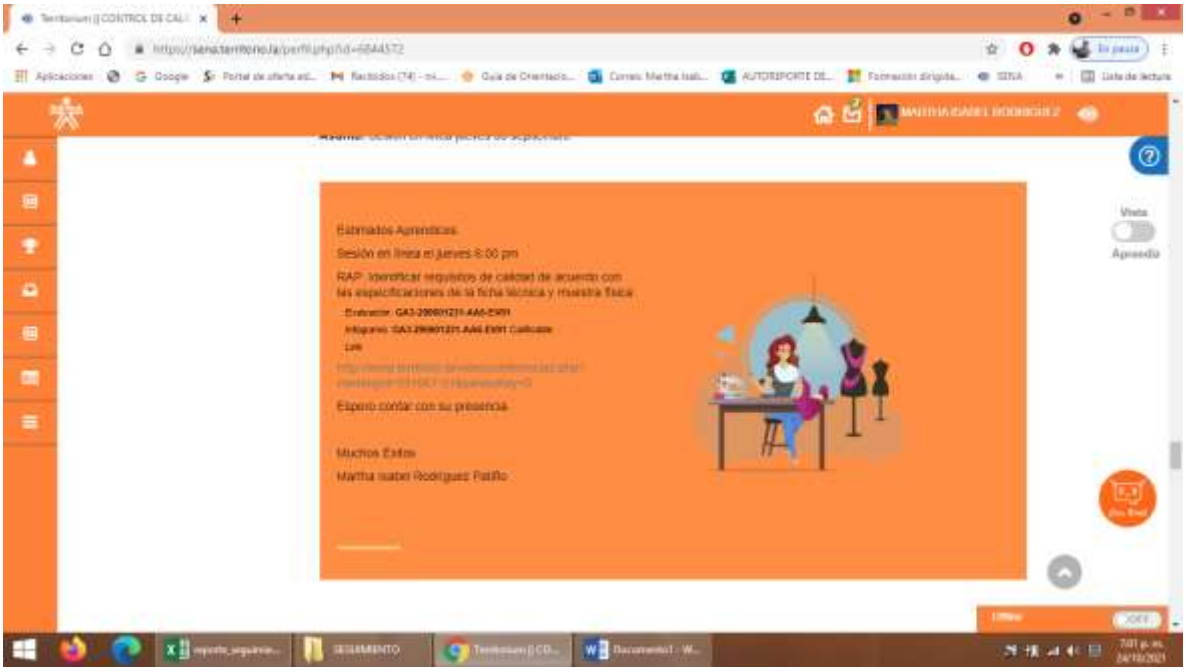


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



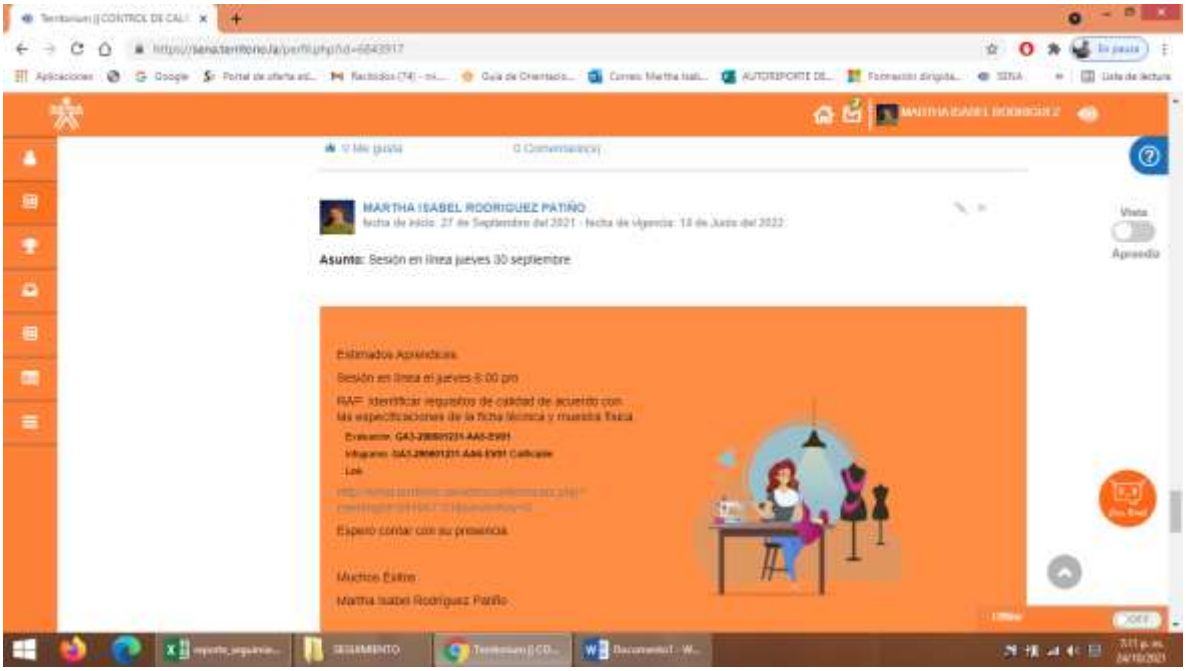


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co





Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

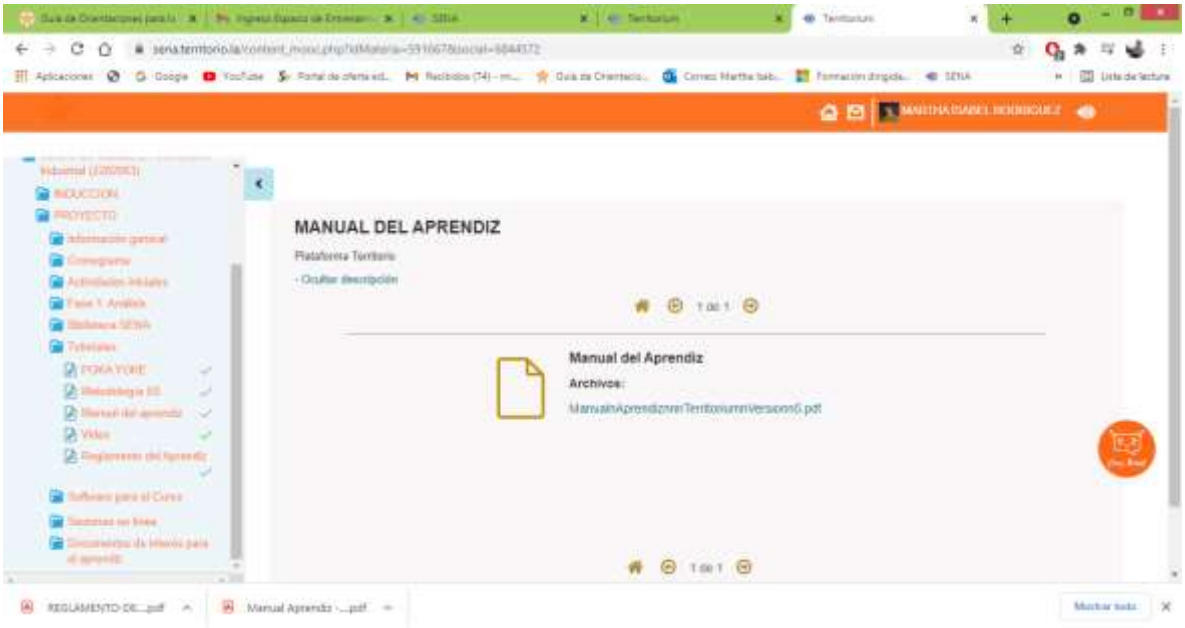


Obligación No. 11.

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

- Activación del manual en la aplicación de Territorium para la vista de los aprendices.

Evidencia



Obligación No. 15.

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

- Difusión del portafolio disponible del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria mediante redes sociales.

Evidencia:


47 % 6:19
Buscar
Martha Isabel Rodriguez
10 oct. •
SENA Quindío
9 oct. •
¡Última del 2021!
La convocatoria de formación presencial y a distancia que le apuesta a tu futuro
Inscripciones del 8 al 14 de octubre
Inicio de la Formación:
16 de noviembre del 2021
SENA Quindío
www.senasofiaplus.edu.co
CENTRO AGROINDUSTRIAL
TECNÓLOGO EN PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
Duración total del programa: 27 Meses
Horario: de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
Descripción: Coordina y supervisa programas y proyectos enfocados a la prevención, mitigación y control de la contaminación ocasionada por residuos, vertimientos, emisiones, olores y ruido; a través del muestreo y caracterización de parámetros ambientales.
TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
Duración total del programa: 27 Meses
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
Descripción: Administra y gestiona labores operativas propias de la empresa, investiga y realiza nuevas estrategias para la implementar en la organización para mejorar procesos, utiliza tecnologías de punta en procesos productivos.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
• Tener como mínimo 16 años.
• Ser bachiller
• Pruebas saber 11 (ICFES)
Avenida Centenario
44Norte 15 - Vereda San Juan
INFORMACIÓN AL CORREO:
matricula9120@sena.edu.co
o al teléfono 7494999 extensión 62896
CHARLAS INFORMATIVAS:
Plataforma meet 13 y 14 de octubre 2:30 p.m. - 3:30 p.m.
Link: https://meet.google.com/jhz-ruve-pvt
Me gusta
Comentar
Compartir

Link de grabación semana de inducción, oferta virtual.

Diana Carolina Vasquez Pardo <dcvasquezp@sena.edu.co>

Mar 28/09/2021 9:26

Para: Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>; Federico Higuita Garnica <fhiguita@sena.edu.co>; Luz Stella Giraldo Gallego <lsgiraldo@sena.edu.co>; Laura Marcela Borrero Ramirez <lmborrero@sena.edu.co>

Buenos días instructores, deseando que estén muy bien igual que toda su familia, les envió los links que corresponden a los días de inducción, para ser compartidos con los aprendices sí considera necesario. Mil gracias y feliz día para todos.

Dia 1

Inducción oferta virtual Dia 1-20210920_203901-Grabación de la reunión.mp4

Dia 2

Inducción oferta virtual dia 2_20210922_013353.mp4

Dia 3

Inducción oferta virtual día 3-20210922_180948-Grabación de la reunión.mp4

Dia 4

Inducción Oferta Virtual día 4-20210923_200256-Grabación de la reunión.mp4

Diana Carolina Vásquez Pardo
Trabajadora Social
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la Industria.
dcvasquezp@sena.edu.co
Tel.: +57(6) 7494999
Cra. 6 Nro. 47N - 15 - Armenia Quindío.

Obligación No. 18.

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización.

“ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

- Certificado de la norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO

Evidencia:



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARTHA ISABEL RODRIGUEZ PATIÑO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 24496439

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los veintiuno (21) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

225432 - 21/11/2019
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 21 de Noviembre de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91200024020105 6CC24496439C.

Obligación No. 19.

Acompañar a los aprendices a las actividades que se desarrollan por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.

- Envió de novedades académicas de los aprendices.

Evidencia:

De: Anderson Viveros Arroyave <aviveros@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de octubre de 2021 9:41
Para: Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>
Cc: Lucy Nelly Hernandez <lnhernandez@sena.edu.co>; Kellineth Murillo Herrera <kmurilloh@sena.edu.co>; paopri22@gmail.com <paopri22@gmail.com>
Asunto: RE: Solicitud de activación de cuenta SGVA

Buenos días, Instructora Martha Isabel:

En atención al correo que antecede, acudo a sus buenos oficios con el fin de que nos ayude suministrándonos información sobre la situación académica de la aprendiz Paula Andrea Vega Martinez, debido a que realiza solicitud de migración al aplicativo SGVA.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Anderson Viveros Arroyave
Contratista – Apoyo Administrativo Novedades
Coordinación Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío
aviveros@sena.edu.co
Tel. 57(6) 7494999 - IP 62855
Cra. 6 47Norte #15 Av. Centenario Armenia

De: Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 20 de octubre de 2021 9:57 a. m.
Para: Anderson Viveros Arroyave <aviveros@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de activación de cuenta SGVA

Buenos días Anderson la Aprendiz Paula Andrea Vega Martínez, inicio formación el 19 de septiembre 2021, Técnico Control de Calidad y Confección Industrial de la ficha 2404913, realizo todas las actividades de inducción y entrego el primer taller de la fase de Análisis, no tiene novedades.

Martha Isabel Rodriguez Patiño

Instructora

Formatos de Deserción

Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>

Mié 06/10/2021 14:24

Para: Anderson Viveros Arroyave <aviveros@sena.edu.co>; Clara Maria Garcia Cruz <cmgarciac@sena.edu.co>

Buenas tardes Anderson envío lo Solicitado en el correo anterior, es un trabajo muy minucioso, Hay reporte de la plataforma territorio donde se nota la entrada de los Aprendices al curso. También se generó las inasistencias y PDF de novedades del Aprendiz en senaSofiaplus de las fichas 2281931, 2282063, TGO Control de Calidad y confección industrial. Atenta a cualquier surgencia.

Cordialmente,

Martha Isabel Rodriguez Patiño
Instructora
mairodriguez@sena.edu.co
Cel. 57 3105026451
Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Av. Centenario 47Norte #15 Armenia Quindío

De: Diana Marcela Patino Arbelaez <dmpatinoa@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 7 de octubre de 2021 12:21
Para: Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>
Asunto: REMISIÓN DIPLOMAS EXCELENCIA PARA FIRMAR

Buenas tardes instructora Martha,

Reciba un cordial saludo, espero se encuentre muy bien al igual que su familia y allegados.

Amablemente remito diplomas de excelencia para que por favor sean firmados por usted, para la posterior firma de coordinación académica y subdirección.

Agradezco su atención y pronta respuesta al presente correo.

Atentamente,

Diana Marcela Patiño Arbeláez
Contratista – Apoyo Administrativo Plan de Bienestar al Aprendiz
dmpatinoa@sena.edu.co
Tel. 3105784442
Cra. 6 47Norte #15 Av. Centenario Armenia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

RE: REMISIÓN DIPLOMAS EXCELENCIA PARA FIRMAR

Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>

Mar 19/10/2021 11:15

Para: Diana Marcela Patino Arbelaez <dmpatinoa@sena.edu.co>

Buenos días Diana, envío formatos firmados. Los Aprendices que me estaban preguntando.

Cordialmente,

Martha Isabel Rodriguez Patiño
Instructora
mairodriguez@sena.edu.co
Cel. 57 3105026451
Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Av. Centenario 47Norte #15 Armenia Quindío

Obligación No. 25.

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

- Creación de los informes GC_24496439_18021_OCTUBRE_2021 y GF_24496439_18021_OCTUBRE_2021.
- Cargue en SECOP II del informe GC Y GF del mes de septiembre del 2021

Evidencia:

PLANILLA DE HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE 2021

Jose Luis Yepes Quintero <jyepesq@sena.edu.co>

Sáb 02/10/2021 12:23

Para: Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>; rodriguez.marthaisabel62@gmail.com <rodriguez.marthaisabel62@gmail.com>

CC: contratacionsp9231 <contratacionsp9231@sena.edu.co>

Estimado (a) compañero (a) buen día adjunto planilla GF y documento GC, para que sean cargados en la plataforma SECOP II siguiendo el paso a paso.

Por favor me informa por este medio con copia a mi compañera Leyla Edeana Pachon Bonilla contratacionsp9231@sena.edu.co una vez se surta el trámite en el SECOP II, adjuntando pantallazo del mismo.

Por favor verificar los datos de los archivos antes de montarlos.

Por favor en la fecha de vencimiento poner la fecha 15 de octubre

Nota: Por favor ceñirse a lo indicado en el paso a paso.

Por favor para el **CARGUE DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL SECOP II** apoyarse con mi compañera **XIMENA ANGEL celular 3108350132**, de esta manera evitamos reprocesos.

Por favor cargar la información en la plataforma SECOP II en la menor brevedad posible.

Informe GC Septiembre - Martha Isabel Rodríguez

Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>
Vie 01/10/2021 11:30
Para: Kellineth Murillo Herrera <kmurilloh@sena.edu.co>

Cordial saludo Kellineth,

A continuación, adjunto el informe GC del mes de septiembre.

Quedo atenta cualquier novedad

Cordialmente,

Martha Isabel Rodriguez Patiño
Instructora
mairodriguez@sena.edu.co
Cel. 57 3105026451
Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Av. Centenario 47Norte #15 Armenia Quindío

Informe GF Septiembre - Martha Isabel Rodríguez

Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>
Vie 01/10/2021 11:30
Para: Jose Luis Yepes Quintero <jyepesq@sena.edu.co>

Cordial saludo José Luis,

A continuación, adjunto el informe GF del mes de septiembre.

Quedo atenta cualquier novedad

Cordialmente,

Martha Isabel Rodriguez Patiño
Instructora
mairodriguez@sena.edu.co
Cel. 57 3105026451
Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Av. Centenario 47Norte #15 Armenia Quindío

RE: PLANILLA DE HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE 2021

Martha Isabel Rodriguez Patiño <mairodriguez@sena.edu.co>

Lun 04/10/2021 19:28

Para: Jose Luis Yepes Quintero <jyepesq@sena.edu.co>

CC: contratacionsp9231 <contratacionsp9231@sena.edu.co>

Cordial saludo José Luis,

A continuación, adjunto las evidencias de cargue en SECOP II de los informes GC y GF del mes de septiembre.

REGISTRO DE FACTURA

Documento del contrato cargado

Id de pago	Pago 006
Obligado a facturar electrónicamente	Si / No *
Número de factura	CO1.PCCNTR.2392224-006 *
Fecha de emisión	30/09/2021 07:17 *
Fecha de vencimiento	15/10/2021 07:17
Valor neto	3.811.000 *
Valor total	3.811.000 *
Notas	PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Fecha de recepción original	30/09/2021 07:17 *
Número de radicación	43610-195666 *

	Descripción	Nombre del documento		
☐	GC_24496439_19021_SEPTIEMBRE_2021.pdf	GC_24496439_19021_SEPTIEMBRE_2021.pdf	Descargar	Detalle
☐	GF_24496439_19021_SEPTIEMBRE_2021.pdf	GF_24496439_19021_SEPTIEMBRE_2021.pdf	Descargar	Detalle

Obligación No. 26.

Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.

- Curso virtual en Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Culminación del curso Aprobación y Reconocimiento por su participación en el curso Planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la FPI.
- Diligenciamiento encuesta sobre evaluación del aprendizaje.

Evidencia:



El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Martha Isabel Rodriguuez Patiño

C.C 24.496.439

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de junio 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761117032000

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA ISABEL RODRIGUEZ PATIÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 24496439

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y TECNICAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itagui. a los veinticinco (25) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Subdirector
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

76301535 - 25/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205002346259CC24496439C.

De: coordinacion9231
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 3:27 p. m.
CC: Clara Maria Garcia Cruz <cmgarciac@sena.edu.co>; German Dario Hernandez Torres <ghernandez@sena.edu.co>
Asunto: RV: Encuesta Evaluación del Aprendizaje - ENI

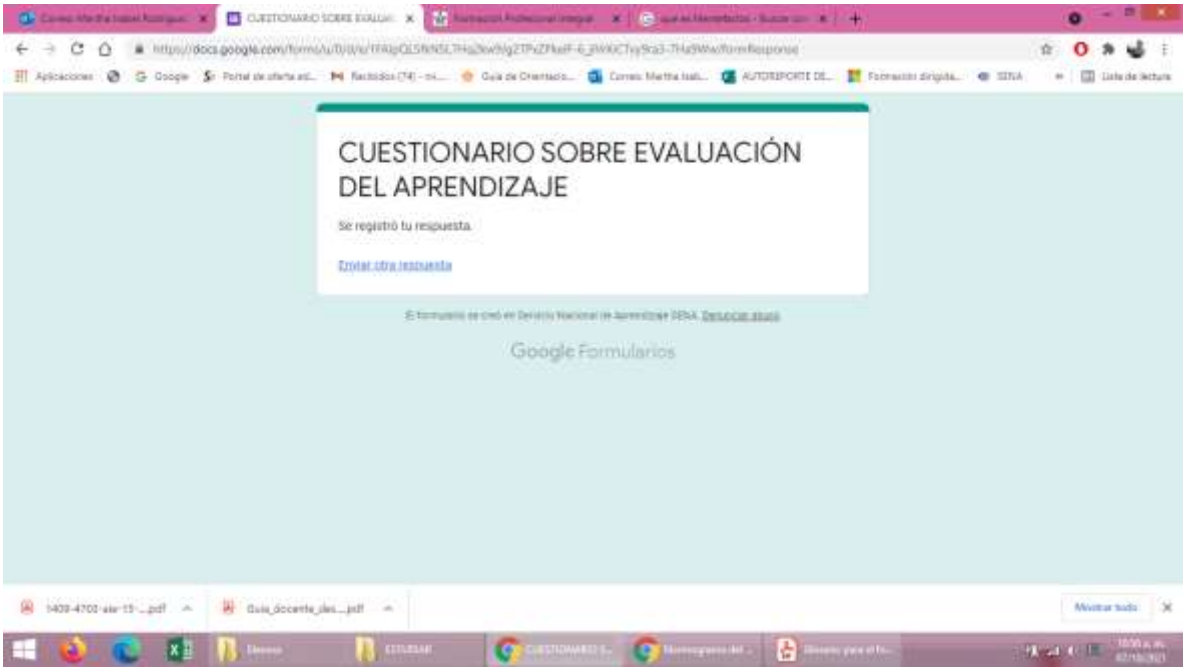
Buenas tardes respetados instructores

Reciban un cordial saludo con nuestro deseo de buena salud para ustedes y sus allegados. Teniendo en cuenta el correo que antecede comedidamente solicitamos su colaboración para diligenciar una encuesta que pretende recoger y sistematizar las prácticas relativas a la evaluación del aprendizaje aplicadas por los instructores, con el fin de una parte, contar con una base sólida sobre el estado actual de estas; y de otra, fundamentar con estadísticas reales el documento en proceso de elaboración por parte del equipo de formadores de instructores de la ENI.

Agradecemos su amable gestión, el link para diligenciar la encuesta es el siguiente:

https://forms.gle/TmXdPbRUQ9PhtcLw7

Así mismo, se anexa a este correo un glosario, el que se constituye en un referente conceptual con el fin de precisar los términos propios de la formación profesional integral.



Obligación No. 29.

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

- El reporte esta pendiente de generación por fecha de entrega del informe.

Obligaciones Específicas para los Instructores de formación virtual:

Obligación No. 1.

Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.

- Revisión de los contenidos de la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

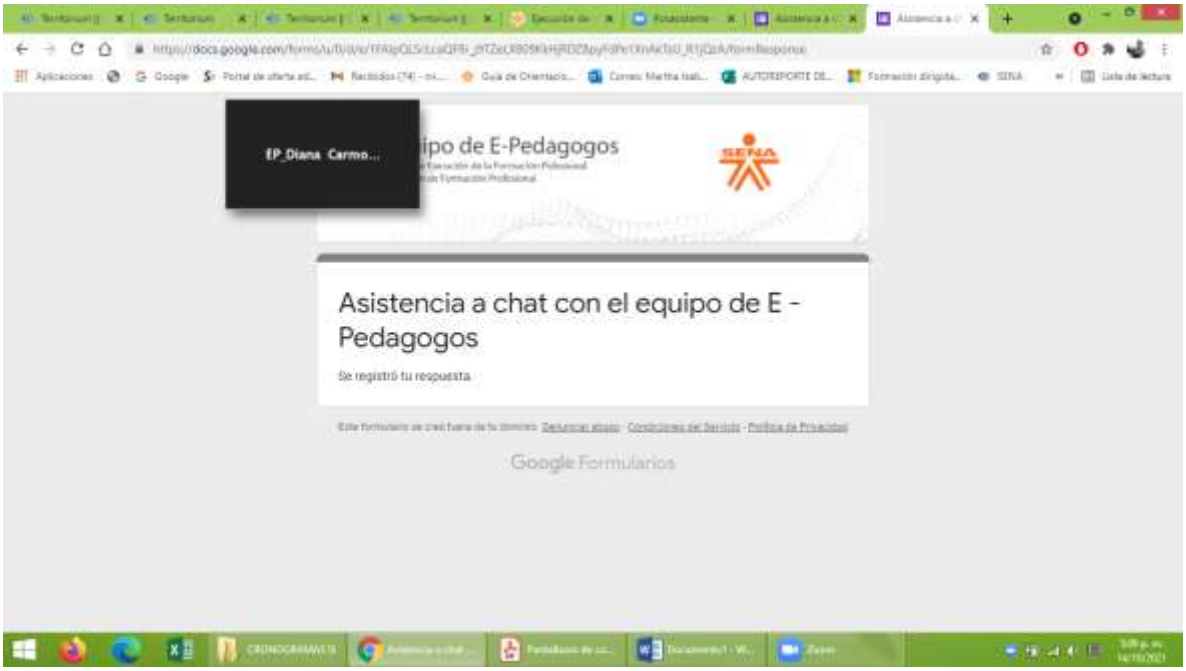
Evidencias:



Obligación No. 2.

Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).

- Asistencia a las jornadas de E-Pedagogo



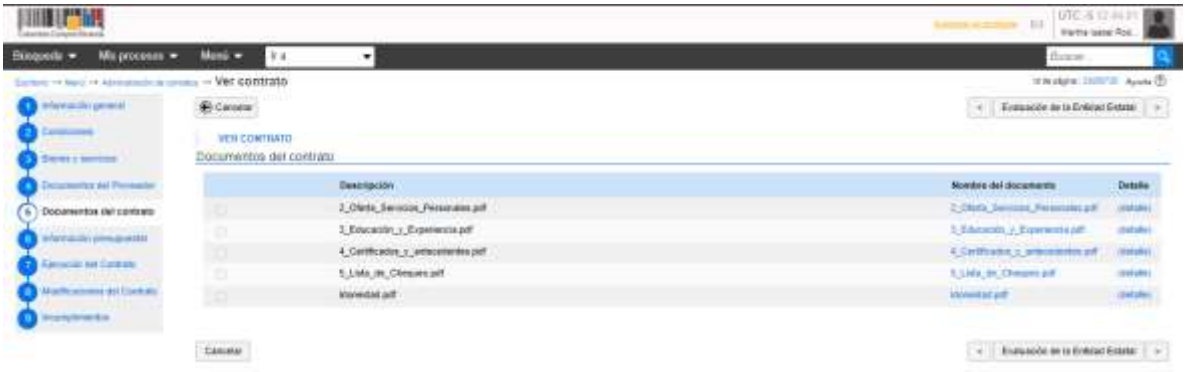
Obligaciones Generales:

Obligación No. 1.

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

- Entrega de la documentación pertinente para la contratación vigencia 2021.

Evidencias:



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación No. 2.

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato

- Se realizan los informes correspondientes a la ejecución contractual entre el 01 y el 31 de octubre de 2021.

Evidencias:

Jose Luis Yepes Quintero <jyepesq@sena.edu.co>
Vie 22/10/2021 12:06

Para: Alejandro Fernandez Zapata <afernandezz@sena.edu.co>; Alexandra Brigitte Perez Gonzalez <abperez@sena.edu.co>; Ana Milena Ríos Martínez <amriosm@sena.edu.co>; Angela Patricia Loaiza Martinez <aloaiza@sena.edu.co>; Carlos Alberto Ruiz Cardona <cruizc@sena.edu.co>; Carolina Zamaida Gonzalez Pino <czgonzalezp@sena.edu.co>; Diana Lucia Ruiz Moreno <dlruiz@sena.edu.co>; Edna Constanza Prieto Caicedo <eprieto@sena.edu.co>; Eduardo Augusto Bermudez Parra <ebermudezp@sena.edu.co>; Edwin Alberto Pinilla Salazar <eapinilla@sena.edu.co>; Fabio Alexander Cano Zuluaga <facano@sena.edu.co>; Federico Higuita Garnica <fhiguita@sena.edu.co>; Fernando Vasquez Hernandez <fvasquezh@sena.edu.co>; Ferney Adrian Ramirez Gonzalez <faramirezg@sena.edu.co>; Franklin Zapata Calle <fzapata@sena.edu.co>; Giovanni Andres Barragan Luque <gbarraganl@sena.edu.co>; Henry Vanegas Mejia <hvanegasm@sena.edu.co>; Ivon Maritza Upegui Gomez <iupegui@sena.edu.co>; Javier Andres Narvaez Rotavista <jnarvaezr@sena.edu.co>; Jesus Camargo Ortiz <jcamargoo@sena.edu.co>

CC: Anstrong Alberto Gómez Rios <aagomezr@sena.edu.co>; Clara Maria Garcia Cruz <cmgarciac@sena.edu.co>; German Dario Hernandez Torres <ghernandez@sena.edu.co>; Diana Patricia Bocachica Martinez <dbocachicam@sena.edu.co>; Nancy Elena Quiroz Lopez <nquiroze@sena.edu.co>; Carlos Andres Velez Romero <cvelezr@sena.edu.co>; Juliana Victoria Ocampo <jocampov@sena.edu.co>; Paula Julieth Rivera Soto <pjriveras@sena.edu.co>; Edith Perdomo Castaneda <eperdomoc@sena.edu.co>; Leyla Edeana Pachon Bonilla <lpachon@sena.edu.co>

Buenos días, estimados compañeros,

Con el debido respeto y comedimiento me dirijo a cada uno de ustedes con la finalidad de dar las indicaciones correspondientes al trámite de las planillas de honorarios del mes de octubre de 2021 dando aplicabilidad a los lineamientos emitidos por la Dirección General del SENA en donde se estipulan los procedimientos para tal fin.

- Por favor leer con detenimiento el contenido del presente correo.
- Por favor recordar que para el documentos GF debemos agregar como documento consecutivo el certificado de "apropiación del manual de discapacidad".
- Si tienen comisiones por favor relacionarlas en la planilla correspondiente (GF) al mes y adjuntar como documento consecutivo la legalización de las misma.
- Para la realización del documento GC por favor identificar el supervisor del contrato descargando previamente la planilla de Honorarios del portal SI CONTRATISTAS.
- Por favor estar al día en lo correspondiente a la plataforma SOFIA PLUS.
- El reporte de Sofia Plus del mes de octubre se solicitará de manera individual dentro de los 5 primeros días del mes noviembre. (No adjuntarlo en el documento GC)

1. Cronograma:

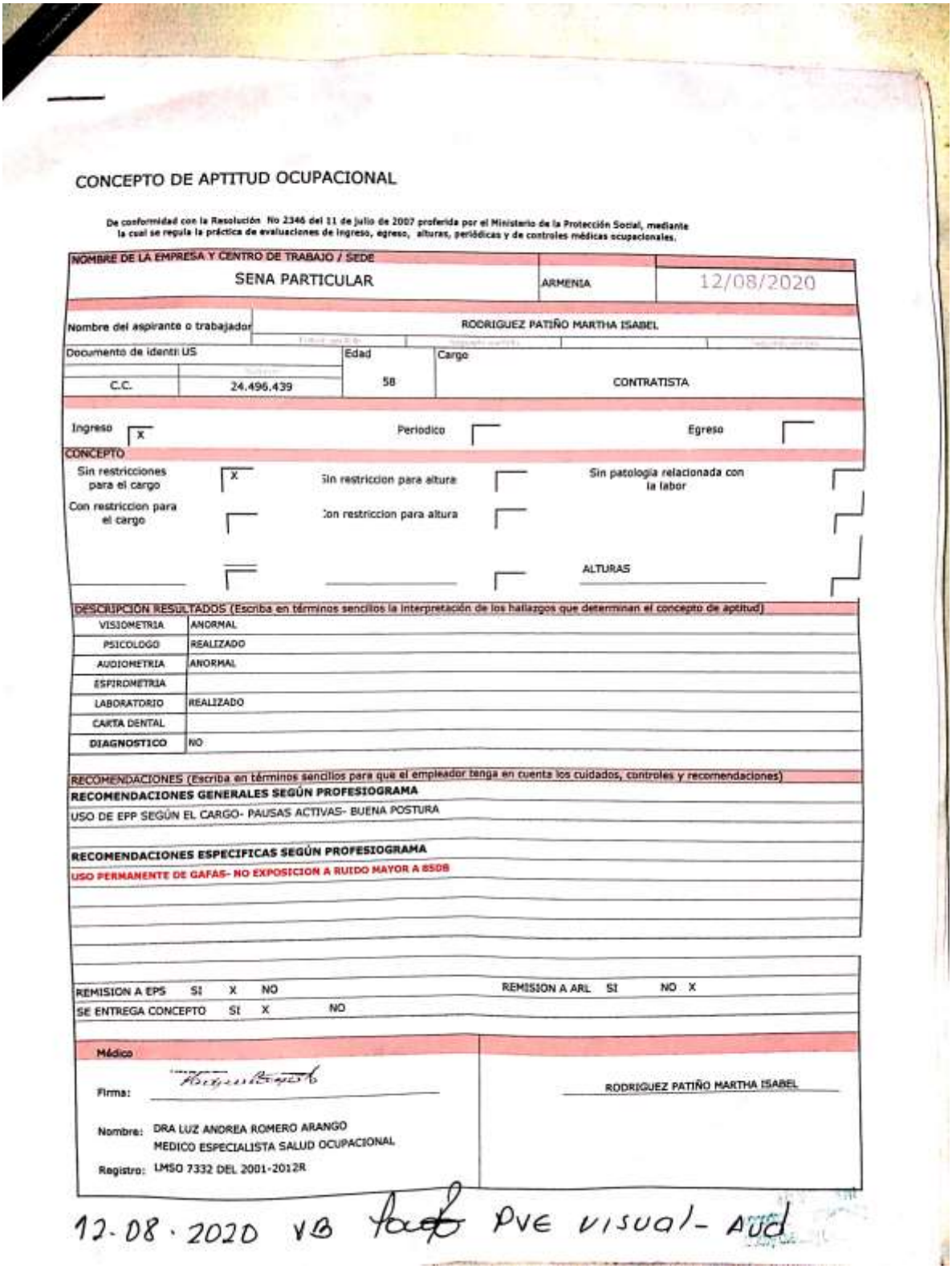
FECHA DE ENTREGA GF Y GC Via E- MAIL	FECHA DE ELABORACION PLANILLA	INFORME
25 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 12:00 M	SOLO PONER MES DE OCTUBRE (SIN FECHA)	Solo se relaciona Ciudad, Mes y Año

Obligación No. 10.

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

- Entrega de exámenes médicos preocupacionales al centro de formación para iniciar contratación

Evidencia:



CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicas ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE			
SENA PARTICULAR		ARMENIA	12/08/2020

Nombre del aspirante o trabajador	RODRIGUEZ PATIÑO MARTHA ISABEL		
Documento de identidad		Edad	Cargo
C.C.	24.496.439	58	CONTRATISTA

Ingreso	X	Periodico		Egreso	

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo	X	Sin restriccion para altura		Sin patologia relacionada con la labor	
Con restriccion para el cargo		Con restriccion para altura			
				ALTURAS	

DESCRIPCION RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)

VISIOMETRIA	ANORMAL
PSICOLOGO	REALIZADO
AUDIOMETRIA	ANORMAL
ESPIROMETRIA	
LABORATORIO	REALIZADO
CARTA DENTAL	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

USO DE EPP SEGÚN EL CARGO- PAUSAS ACTIVAS- BUENA POSTURA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

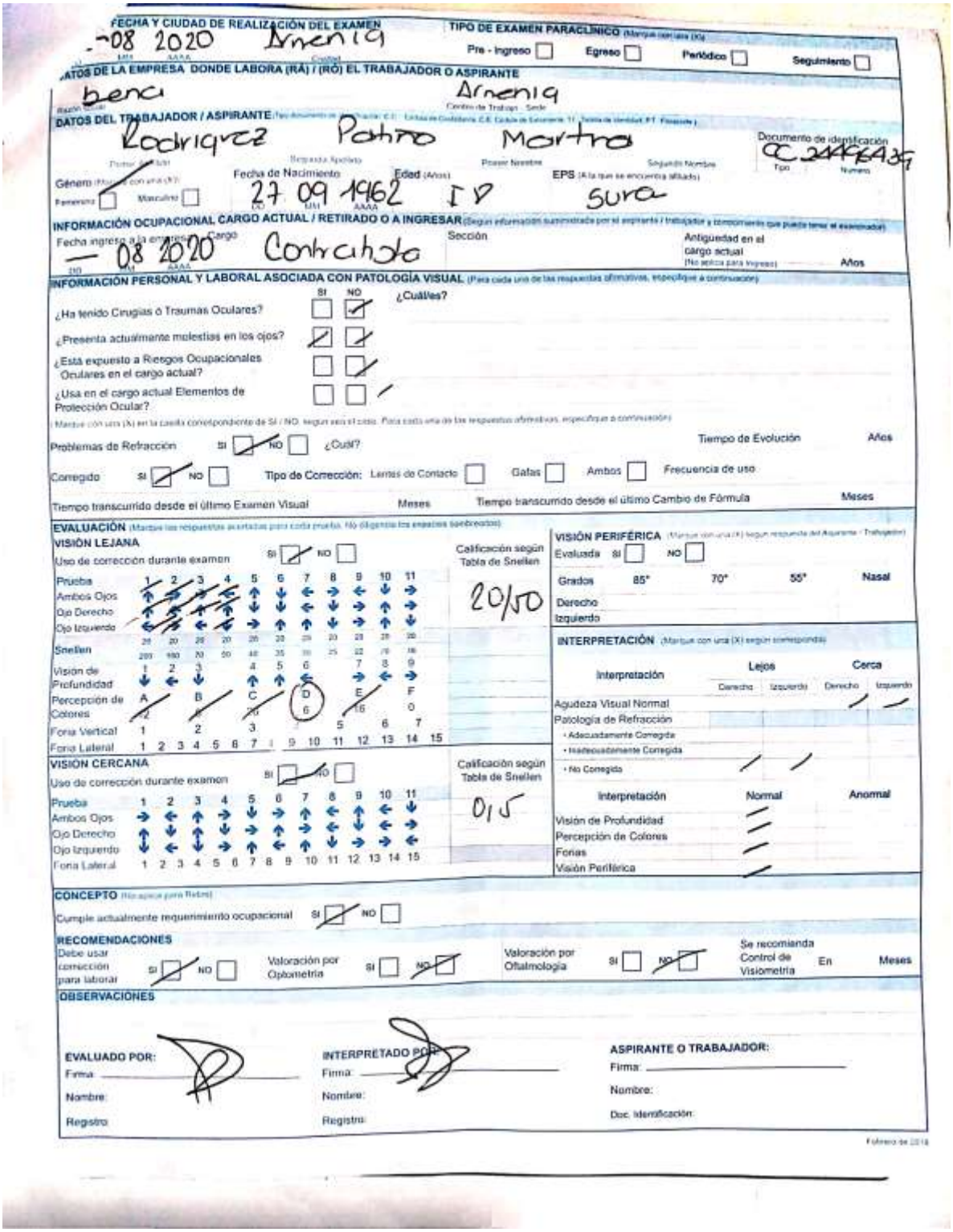
USO PERMANENTE DE GAFAS- NO EXPOSICION A RUIDO MAYOR A 85DB

REMISION A EPS	SI	X	NO		REMISION A ARL	SI	NO X
SE ENTREGA CONCEPTO	SI	X	NO				

Médico	
Firma:	RODRIGUEZ PATIÑO MARTHA ISABEL
Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL	
Registro: LMSO 7332 DEL 2001-2012R	

12-08-2020 VB PVE visual- AUD

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN
-08 2020 Armenia
DD MM AAAA Ciudad

TIPO DE EXAMEN PARACLÍNICO (Marque con una (X))
Pre - Ingreso ☐ Egreso ☐ Periódico ☐ Seguimiento ☐

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA (RÁ) / (RÓ) EL TRABAJADOR O ASPIRANTE
Razón Social: benci
Centro de Trabajo - Sede: Armenia

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: C.C. / Cédula de Ciudadanía, C.E. Cédula de Extranjería, TI / Tarjeta de Identidad, PT / Pasaporte)
Primer Apellido: Rodriguez | Segundo Apellido: Patiño | Primer Nombre: Martha | Segundo Nombre:
Documento de identificación: Tipo CC | Número 24456435
Género (Marque con una (X)): Femenino ☐ Masculino ☐
Fecha de Nacimiento: 27 09 1962 (DD MM AAAA) Edad (Años): 57
EPS (A la que se encuentra afiliado): sura

INFORMACIÓN OCUPACIONAL CARGO ACTUAL / RETIRADO O A INGRESAR (Según información suministrada por el aspirante / trabajador y conocimiento que pueda tener el examinador)
Fecha ingreso a la empresa: 08 2020 (DD MM AAAA) Cargo: Contratista
Sección:
Antigüedad en el cargo actual (No aplica para Ingreso): Años

INFORMACIÓN PERSONAL Y LABORAL ASOCIADA CON PATOLOGÍA VISUAL (Para cada una de las respuestas afirmativas, especifique a continuación)

	SI	NO	¿Cuáles?
¿Ha tenido Cirugías ó Traumas Oculares?	☐	☑	
¿Presenta actualmente molestias en los ojos?	☑	☐	
¿Está expuesto a Riesgos Ocupacionales Oculares en el cargo actual?	☐	☐	
¿Usa en el cargo actual Elementos de Protección Ocular?	☐	☐	

(Marque con una (X) en la casilla correspondiente de SI / NO según sea el caso. Para cada una de las respuestas afirmativas, especifique a continuación)

Problemas de Refracción: SI ☑ NO ☐ ¿Cuál? — Tiempo de Evolución: Años
Corregido: SI ☑ NO ☐ Tipo de Corrección: Lentes de Contacto ☐ Gafas ☐ Ambos ☐ Frecuencia de uso
Tiempo transcurrido desde el último Examen Visual: Meses — Tiempo transcurrido desde el último Cambio de Fórmula: Meses

EVALUACIÓN (Marque las respuestas acertadas para cada prueba. No diligencie los espacios sombreados)

VISIÓN LEJANA
Uso de corrección durante examen: SI ☑ NO ☐
Calificación según Tabla de Snellen: 20/50

Prueba	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ambos Ojos	↑	↑	↑	↑	↓	↓	←	→	←	↓	→
Ojo Derecho	↑	↑	↑	↑	↓	↓	←	↓	→	↑	→
Ojo Izquierdo	←	←	←	←	→	↑	↑	↓	→	↑	↓
Snellen	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	200	100	70	50	40	30	30	25	20	20	15
Visión de Profundidad	1	2	3		4	5	6		7	8	9
	↓	←	↓		↑	↑	←		→	←	→
Percepción de Colores	A		B		C		D		E		F
	2		8		70		6		16		0
Foria Vertical	1		2		3						
Foria Lateral	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
									5		6		7		

VISIÓN CERCANA
Uso de corrección durante examen: SI ☑ NO ☐
Calificación según Tabla de Snellen: 015

Prueba	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ambos Ojos	→	←	↑	→	↓	→	↑	←	↑	←	↓
Ojo Derecho	↑	↓	↑	↓	→	↑	→	←	↓	←	→
Ojo Izquierdo	↓	←	↓	→	↑	←	↓	→	→	←	←
Foria Lateral	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

VISIÓN PERIFÉRICA (Marque con una (X) según respuesta del Aspirante / Trabajador)
Evaluada: SI ☐ NO ☐

Grados	85°	70°	55°	Nasal
Derecho				
Izquierdo				

INTERPRETACIÓN (Marque con una (X) según corresponda)

Interpretación	Lejos		Cerca	
	Derecho	Izquierdo	Derecho	Izquierdo
Agudeza Visual Normal			✓	✓
Patología de Refracción				
• Adecuadamente Corregida				
• Inadecuadamente Corregida				
• No Corregida	✓	✓		

Interpretación	Normal	Anormal
Visión de Profundidad	✓	
Percepción de Colores	✓	
Forias	✓	
Visión Periférica	✓	

CONCEPTO (No aplica para Retiro)
Cumple actualmente requerimiento ocupacional: SI ☑ NO ☐

RECOMENDACIONES
Debe usar corrección para laborar: SI ☑ NO ☐
Valoración por Optometría: SI ☐ NO ☑
Valoración por Oftalmología: SI ☐ NO ☑
Se recomienda Control de Visiometría: En Meses

OBSERVACIONES

EVALUADO POR:
Firma:
Nombre:
Registro:

INTERPRETADO POR:
Firma:
Nombre:
Registro:

ASPIRANTE O TRABAJADOR:
Firma:
Nombre:
Doc. Identificación:

Febrero de 2018

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Dra. Luz Andrea Romero Arango

Médico Especialista Salud Ocupacional
LM. 7332-01-12R

AUDIOMETRÍA

Fecha y ciudad de Realización del Examen: 12 08 2020 — ARMENIA (CIUDAD) — Ingreso ✓ — Egreso — Periódico

Datos de la Empresa donde labora, laborara o laboró el Trabajador aspirante

Razón Social: Sena — ARMENIA

Datos del Trabajador / Aspirante (Tipo de documento de identificación C.C. Cédula de Ciudadanía, C.E. Cédula Extranjera, T.I. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Primer Apellido	Segundo Apellido		Documento de Identidad: Tipo	Número
Rodriguez	Patiño	Martha	CC	24496439

Genero (Marque con una (X)): Femenino — Masculino ✓

Riesgos Ocupacionales en Empresa Actual y/o Anteriores
(marque con una X en el espacio que corresponda para cada Factor de Riesgo Mencionado. Indique el tiempo de exposición (en años) para cada actividad económica)

Actividad Económica (de la(s) empresa(s) en la(s) cual(es) se desempeña y/o se ha desempeñado)	Tiempo (años) de Exposición	Ruido
Sena		

Uso de elementos de protección:

Cuales:

EXPOSICIÓN A RUIDO

Tejo	—
Discoteca	—
Moto	—
Servicio Militar	—
Polígono	—
Walkman	—

ANTECEDENTES MÉDICOS AUDITIVOS

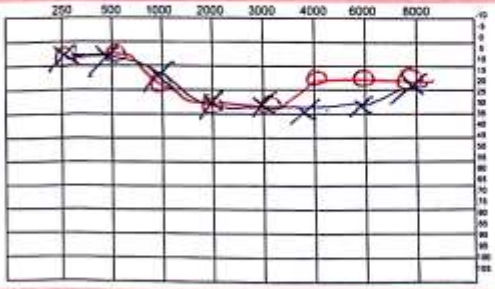
Otos	+
Perforacion	‡
Hipoacusia	‡
Otros	—

Examen externo:
OD: N
OI: N

VIA	LAT	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
AÉREA	OD	10	10	20	30	30	20	20	20
	OI	10	10	15	20	20	30	30	20
OSEA	OD								
	OI								

Diagnósticos	OD	OI
Normal		
Hipoacusia GI		
Hipoacusia GII	X	X
Hipoacusia GIII		
Hipoacusia Mixta		
Hipoacusia Conductiva		

HNS GI NO



Medico
Nombre: Dra. Luz Andrea Romero Arango
Firma:
Registro: 7332-01-2012R

Firma del Trabajador:

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación No. 12.

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

Evidencia



Hace constar:

Que el Sr(a) MARTHA ISABEL RODRIGUEZ PATIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 24496439 realizó el día 09/04/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARTHA ISABEL RODRIGUEZ PATIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 24496439 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación No. 14.

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

- Presentación de pagos por seguridad social del mes de septiembre del 2021.

Evidencia

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ PATIÑO
IDENTIFICACION:	CC-24496439
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-10-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-10-20
FECHA DE PAGO:	2021-10-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-09
PERIODO SALUD:	2021-09
NUMERO PLANILLA:	21358953
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	21358953
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.600	$ 190.600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.000	$ 244.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.200	$ 37.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.800	$ 471.800

Obligación No. 19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

- Presentación de pagos por seguridad social del mes de septiembre del 2021.

Evidencia:

Certificación de Pago

ASOPAGOS s.a.

Se certifica que la empresa , identificada con CC-24496439 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2021-09	230301	800224808	PORVENIR	1	0	244.000	0	244.000
Periodo salud:	2021-09	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	190.600	0	190.600
Planilla Nro.:	21358953 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	37.200	0	37.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2021-10-19	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1171763812	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 471.800

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ PATIÑO
IDENTIFICACION:	CC-24496439
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-10-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-10-20
FECHA DE PAGO:	2021-10-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-09
PERIODO SALUD:	2021-09
NUMERO PLANILLA:	21358953
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	21358953
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.600	$ 190.600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.000	$ 244.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.200	$ 37.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.800	$ 471.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/11/2021

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-24496439 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2021-09	230301	800224808	PORVENIR	1	0	244.000	0	244.000
Período salud:	2021-09	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	190.600	0	190.600
Planilla Nro.:	21358953 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	37.200	0	37.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2021-10-19	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1171763812	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 471.800

PAGADO